



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-101-24, del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones, Área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	VQdAwUkw/b6eJeHCLQ+tcg==	Fecha	17/07/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VQdAwUkw%2Fb6eJeHCLQ%2Btcg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	5Q/fKQ3v3MUICg0fLnBoA==	Fecha	18/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Q%2FfKQ3v3MUICg0fLnBoA%3D%3D	Página	1/7	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Economía Financiera y Contabilidad	
DEPARTAMENTO	Economía Financiera y Dirección de Operaciones	
PERFIL DOCENTE	Sistemas y Mercados Financieros (Grado en Finanzas y Contabilidad) / Sistemas y Mercados Financieros (Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad) / Sistemas y Mercados Financieros (Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos)	
PERFIL INVESTIGADOR	Análisis cuantitativo de los mercados financieros	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
Resolución de 28 de enero de 2025	05/02/2025	TU-101-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 16 de julio de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Genaro Leal Millán

Fdo.: María Dolores Oliver Alfonso

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María del Mar Miralles
Quirós

Fdo.: Raúl del Pozo Rubio

Fdo.: Juan Manuel Cepeda
Pérez

Página 1 de 6

Código Seguro De Verificación	zaYidlqdRA3y5NRNeQdisw==	Fecha	16/07/2025
Firmado Por	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN MARIA DOLORES OLIVER ALFONSO Juan Manuel Cepeda Perez Raul del Pozo Rubio Maria del Mar Miralles Quirós		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaYidlqdRA3y5NRNeQdisw%3D%3D	Página	1/6



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

16/07/2025 13:21:50 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700075s25N0000082

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

Original



GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

Código Seguro De Verificación	5Q/fKQ3v3MUICg0fLnBHoA==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Q%2fKQ3v3MUICg0fLnBHoA%3D%3D	Página	2/7



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvymPyF

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS QUE SE
FUNDAMENTA EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE
CADA UNO DE LOS CONCURSANTES

Prueba de acceso al Cuerpo de Titulares de Universidad

TU-101-2024

Resolución Rectoral de 28 de enero de 2025 de la Universidad de Sevilla

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
1. HISTORIAL ACADEMICO	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
1.1 HISTORIAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: SE VALORARÁN LOS TÍTULOS, BECAS Y PREMIOS OBTENIDOS, ASÍ COMO OTROS MÉRITOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PRE Y POSDOCTORAL	0,5 PUNTOS POR APORTACIÓN
2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	MÁXIMO DE 33 PUNTOS
2.1. ACTIVIDAD DOCENTE	MÁXIMO DE 8 PUNTOS
	POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 1 PUNTO
	POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN OTRAS ASIGNATURAS: 0,5 PUNTOS
	POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,5 PUNTOS.
	POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN OTRAS ASIGNATURAS: 0,25 PUNTOS.
2.2. COORDINADOR O RESPONSABLE DE ASIGNATURAS	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
	POR CADA AÑO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,4 PUNTOS
	POR CADA AÑO EN OTRAS ASIGNATURAS: 0,1 PUNTOS
2.3. MOVILIDAD DOCENTE	MÁXIMO DE 1 PUNTOS
	0,3 PUNTOS POR CADA CURSO/SEMINARIO IMPARTIDO O ESTANCIAS DOCENTES
2.4. MATERIALES DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN (EDITOR, COEDITOR, AUTOR, COAUTOR) EN LA ELABORACIÓN DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (TIENEN QUE TENER ISBN O ISSN) EN EDITORIALES DE PRESTIGIO O BUEN NIVEL DE DIFUSIÓN	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
	EDITOR DE LIBRO: 0,8 PUNTOS
	COEDITOR DE LIBRO: 0,3 PUNTOS
	AUTOR DE LIBRO: 2 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw==	Fecha	16/07/2025
Firmado Por	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN MARIA DOLORES OLIVER ALFONSO Juan Manuel Cepeda Perez Raul del Pozo Rubio Maria del Mar Miralles Quirós		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw%3D%3D	Página	2/6

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700075s25N0000082

CSV

GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/07/2025 13:21:50 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

Código Seguro De Verificación	5Q/fKQ3v3MUIcG0fLnBHoA==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Q%2fKQ3v3MUIcG0fLnBHoA%3D%3D	Página	3/7



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	
ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	COAUTOR DE LIBRO: 1,5 PUNTOS
	AUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 1,5 PUNTOS
	COAUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 1 PUNTOS
2.5 PUBLICACIONES DOCENTES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y OTROS MATERIALES DOCENTES	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
	1 PUNTO POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA INTERNACIONAL
	0,75 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA NACIONAL
	0,5 PUNTOS POR CADA APORTACIÓN DE OTROS MATERIALES PARA LA DOCENCIA
2.6 PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE, REVISOR, MODERADOR, MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO/ORGANIZADOR, EN CONGRESOS NACIONALES/INTERNACIONALES DIRIGIDOS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, O QUE TENGAN UN TRACK ESPECÍFICO DEDICADO A LA INNOVACIÓN/EXPERIMENTACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA:	MÁXIMO DE 4 PUNTOS
	0,5 POR CADA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN CONGRESOS INTERNACIONALES
	0,3 POR CADA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN CONGRESOS NACIONALES
	0,3 POR CADA PARTICIPACIÓN COMO COMITÉ CIENTÍFICO Y ORGANIZADOR
	0,1 POR CADA PREMIO RECIBIDO EN CONGRESO
	0,3 POR CADA SIMPOSIO COORDINADO EN CONGRESO
2.7 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOR DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁXIMO DE 1 PUNTOS
	0,25 PUNTOS POR PROYECTOS DE CALIDAD DE IC
	0,3 PUNTOS POR PROYECTOS DE CALIDAD DE IP
2.8 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE	MÁXIMO 1 PUNTOS
	0,25 POR CADA EVALUACIÓN POSITIVA DE LA CALIDAD DOCENTE EN ASIGNATURAS DEL PERFIL
	0,15 POR CADA EVALUACIÓN POSITIVA DE LA CALIDAD DOCENTE EN OTRAS ASIGNATURAS
2.9. FORMACIÓN ORIENTADA A LA ACTIVIDAD DOCENTE	MÁXIMO 3 PUNTOS
	0,2 PUNTOS POR CADA HORA IMPARTIDA
2.10 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CONTENIDOS	MÁXIMO 3 PUNTOS
	0,2 PUNTOS POR CADA CURSO REALIZADO
2.11. OTROS MÉRITOS DOCENTES.	MÁXIMO DE 6 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw==	Fecha	16/07/2025
Firmado Por	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN MARIA DOLORES OLIVER ALFONSO Juan Manuel Cepeda Perez Raul del Pozo Rubio Maria del Mar Miralles Quirós		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw%3D%3D	Página	3/6

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

16/07/2025 13:21:50 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700075s25N0000082

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

Original



GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

Código Seguro De Verificación	5Q/fKQ3v3MUIcG0fLnBHoA==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Q%2FfKQ3v3MUIcG0fLnBHoA%3D%3D	Página	4/7



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	
ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
SE VALORARÁN OTROS MÉRITOS DOCENTES PRESENTADOS POR EL CANDIDATO O SOLICITANTE, TALES COMO DOCENCIA EN LENGUA INGLESA TFG, TFM, TUTORÍA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS, ETC. EN GENERAL	
	0,3 POR MÉRITO ALEGADO
3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	MÁXIMO DE 45 PUNTOS
3.1 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	MÁXIMO 30 PUNTOS
LISTADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO: FINANCE/BUSINESS/MANAGEMENT/ECONOMICS Y ECONOMETRICS DEL JCR (JIF)	(Q1)= 2,2 PUNTOS
	(Q2)= 2 PUNTOS
	(Q3)= 1,8 PUNTOS
	(Q4)= 1,6 PUNTOS
OTROS LISTADOS DEL JCR	(Q1)= 1 PUNTO
	(Q2)= 0,9 PUNTOS
	(Q3)= 0,8 PUNTOS
	(Q4)= 0,7 PUNTOS
LISTADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO: FINANCE/BUSINESS/MANAGEMENT/ECONOMICS Y ECONOMETRICS DE SCOPUS (SJR)	(Q1)= 1,4 PUNTOS
	(Q2)= 1,2 PUNTOS
	(Q3)= 1 PUNTOS
	(Q4)= 0,8 PUNTOS
3.2 LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CIENTÍFICOS	MÁXIMO 3 PUNTOS
	LIBROS INTERNACIONALES: 2 PUNTOS
	LIBROS NACIONALES: 1,5 PUNTOS
	CAPÍTULOS LIBROS INTERNACIONALES: 1 PUNTO
	CAPÍTULOS LIBROS NACIONALES: 0,5 PUNTOS
3.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS EN CUALQUIER MODALIDAD (PONENTE, REVISOR, COMITÉ CIENTÍFICO, COMITÉ ORGANIZADOR, PREMIOS....)	MÁXIMO 6 PUNTOS
	INTERNACIONALES: 0,25 PUNTOS
	NACIONALES: 0,10 PUNTOS
3.4. SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN IMPARTIDOS	MÁXIMO 1 PUNTO
	INTERNACIONALES: 0,5 PUNTOS
	NACIONALES: 0,25 PUNTOS
3.5 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MÁXIMO 1,5 PUNTOS
	PROYECTOS INTERNACIONALES: 1 PUNTO POR PROYECTO
	COMPETITIVOS PLAN NACIONAL COMO IP: 1 PUNTO AÑO
	COMPETITIVOS PLAN NACIONAL COMO IC: 0,5 PUNTOS AÑO
	COMPETITIVOS AUTONÓMICO COMO IP: 0,75 PUNTOS AÑO
	COMPETITIVOS AUTONÓMICOS COMO IC: 0,25 PUNTOS AÑO
	PLAN PROPIO UNIVERSIDADES COMO IP: 0,15 PUNTOS AÑO
	PLAN PROPIO UNIVERSIDADES COMO IC: 0,1 PUNTOS
3.6 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	MÁXIMO 0,5 PUNTOS
	INTERNACIONALES: 0,5 PUNTO POR TRIMESTRE O PROPORCIONAL
	NACIONALES: 0,20 POR TRIMESTRE O PROPORCIONAL
3.7 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS	MÁXIMO 0,5 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw==	Fecha	16/07/2025
Firmado Por	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN MARIA DOLORES OLIVER ALFONSO Juan Manuel Cepeda Perez Raul del Pozo Rubio Maria del Mar Miralles Quirós		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw%3D%3D	Página	4/6

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

16/07/2025 13:21:50 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700075s25N0000082

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

Original



GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

Código Seguro De Verificación	5Q/fKQ3v3MUIcG0fLnBHoA==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Q%2FfKQ3v3MUIcG0fLnBHoA%3D%3D	Página	5/7



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	
ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DIRIGIDAS: 0,2 PUNTOS POR TESIS
	CODIRIGIDAS: 0,1 PUNTOS POR TESIS
3.8 PARTICIPACIÓN EN COMITÉS CIENTÍFICOS	MÁXIMO 1 PUNTO
	POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO 0,5
3.9 OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN. SER GUEST EDITOR DE REVISTA, SER MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORAL, PERTENECER A COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS, REVISOR DE REVISTAS JCR/SJR, REVISOR DE LIBROS Y ENCICLOPEDIAS, ETC SER GUEST EDITOR DE REVISTA, SER MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORAL, PERTENECER A COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS, REVISOR DE REVISTAS JCR/SJR, REVISOR DE LIBROS Y ENCICLOPEDIAS, PREMIOS ETC..	MÁXIMO 1,5 PUNTOS
	CADA APORTACIÓN: 0,2 PUNTOS.
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (PATENTES, SOFTWARE EN EXPLOTACIÓN, REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DICTÁMENES, ETC..)	MÁXIMO 1 PUNTO
	CONTRATOS Y AYUDAS: 0,5 PUNTO POR CADA UNO
	PATENTES Y REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL: 0,5 PUNTO POR CADA UNO
	OTROS MÉRITOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD: 0,2 PUNTO POR CADA UNO
5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	MÁXIMO 2 PUNTOS
	VICERRECTOR, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: 1 PUNTO CADA AÑO
	VICEDECANO, SECRETARIO DE DEPARTAMENTO O ASIMILADOS: 0,75 PUNTOS CADA AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNIVERSITARIA (CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD, COMITÉS SINDICALES, JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE O ASIMILADOS...): 0,75 PUNTOS POR AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNIVERSITARIA (JUNTA DE CENTRO O FACULTAD, COMISIONES DE INVESTIGACIÓN, COMISIONES DE DOCENCIA, COMISIONES DE CONTRATACIÓN...): 0,5 PUNTOS POR AÑO

Código Seguro De Verificación	zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw==	Fecha	16/07/2025
Firmado Por	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN MARIA DOLORES OLIVER ALFONSO Juan Manuel Cepeda Perez Raul del Pozo Rubio Maria del Mar Miralles Quirós		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw%3D%3D	Página	5/6

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700075s25N0000082

CSV

GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/07/2025 13:21:50 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

Código Seguro De Verificación	5Q/fKQ3v3MUIcG0fLnBoA==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Q%2FfKQ3v3MUIcG0fLnBoA%3D%3D	Página	6/7



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	
ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
UNIVERSIDAD B SEVILLA	MIEMBRO DE COMISIONES DE LA FACULTAD O DEPARTAMENTO (DE DOCENCIA, TFG, INVESTIGACIÓN, CALIDAD) 0,5 PUNTOS POR AÑO
	OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. 0.5 PUNTOS POR AÑO
6. HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIA (en el caso de plazas vinculadas)	NO PROCEDE AL NO SER PLAZAS VINCULADAS
7. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	MÁXIMO 5 PUNTOS
8. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	MÁXIMO 5 PUNTOS
9. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR	MÁXIMO 5 PUNTOS
10. OTROS MÉRITOS. SE VALORARÁ LA DEDICACIÓN A ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DISTINTAS DE LAS DOCENTES E INVESTIGADORAS:	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
	0,25 PUNTOS CADA UNA
TOTAL CONSIDERANDO LOS TOPE ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	MÁXIMO 100
TOTAL SIN CONSIDERAR LOS TOPE ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	
EN CASO DE QUE CONSIDERANDO LOS TOPE ESTABLECIDOS POR CRITERIOS, VARIOS CANDIDATOS OBTENGAN LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (100), EL CRITERIO DE DESEMPATE SERÁ LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTOS TOPE	

Código Seguro De Verificación	zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw==	Fecha	16/07/2025
Firmado Por	ANTONIO GENARO LEAL MILLAN MARIA DOLORES OLIVER ALFONSO Juan Manuel Cepeda Perez Raul del Pozo Rubio Maria del Mar Miralles Quirós		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaYIdlqdRA3y5NRNeQdisw%3D%3D	Página	6/6

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

16/07/2025 13:21:50 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700075s25N0000082

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

Original



GEISER-e883-0057-1449-f1d2-f57e-4e95-aa5c-df70

Código Seguro De Verificación	5Q/fKQ3v3MUIcG0fLnBoA==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Q%2FfKQ3v3MUIcG0fLnBoA%3D%3D	Página	7/7